

FRAUTSCHI SACIFIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio en autos CUIJ 21-05393431-2 FRAUTSCHI S.A.C.I.F.I.A S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES Expediente N°377/2020 se hace saber que según acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/08/2020, se designaron las nuevas autoridades por el período estatutario de dos ejercicios, conformándose el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Ernesto Frautschi, de apellido materno Carugatti, DNI 16.031.324, CUIT 20-16031324-3 argentino, divorciado, empresario, con domicilio en A. Poupeau 985 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, nacido el 17/10/1962. Vicepresidente: Ana María Frautschi Galoppo, DNI 20.667.195, CUIT 27-20667195-0, argentina, divorciada, empresaria, con domicilio en Bv. Hipolito Yrigoyen 1458 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, nacida el 04/04/1969. Director Titular: Juan Carlos Frautschi, de apellido materno Sagripanti, D.N.I. 6.285.575, CUIT 20-06285575-5, argentino, casado, empresario, domiciliado en Los Robles 1389 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe , nacido el 02/12/1936. Director Titular: Oscar Frautschi, de apellido materno Sagripanti, D.N.I. 5.479.442, CUIT 20-05479442-9, argentino, viudo, empresario, domiciliado en General Paz 841, nacido el 25/04/1938.

Rafaela, de Setiembre de 2020

\$ 50 426998 Sep. 29

CHOYA COMUNICACIONES SRL

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, 1a Nominación, Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de Dra. María Julia Petracco, se hace saber en los autos: CHOYA COMUNICACIONES SRL s/Constitución, Expte. Nro. 281/2019, según lo dispuesto en resolución de fecha 10 de DICIEMBRE de 2019, se ha dispuesto lo siguiente:

1) Integrantes de la sociedad: VILLARROEL PEDRO ANTONIO, argentino, nacido el 17 de Octubre de 1974 con D.N.I. N°: 23.982.374, CUIT 20-23982374-3, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Uruguay 40 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe y el señor VILLARROEL KEVIN FRANCISCO, argentino, nacido el 10 de Septiembre de 1999, con D.N.I. N°: 41.975.203, CUIL 20-41975203-8, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Uruguay 40 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del contrato social: 03 de MAYO de 2019.

3) Denominación Social: CHOVA COMUNICACIONES SRL.

- 4) Domicilio Social: Uruguay 40 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.
- 5) Plazo de duración: por el término de Veinte (20) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Construcción, reforma y reparación de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos; a través de contrataciones directas o de licitaciones.
- 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL, (\$ 250.000) dividido en VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas de DIEZ PESOS cada una, (\$ 10), que son totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: VILLARROEL PEDRO ANTONIO suscribe DOCE MIL QUINIENTOS (12.500) cuotas de capital o sea la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000) y VILLARROEL KEVIN FRANCISCO suscribe DOCE MIL QUINIENTOS (12.500) cuotas de capital o sea la suma de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000). Dicho capital ha sido integrado en este acto en dinero en efectivo en un VEINTICINCO PORCIENTO (25%) por cada uno de los socios. El SETENTA Y CINCO PORCIENTO (75%) restante será integrado también en dinero en efectivo en un lapso no superior a dos años.
- 8) Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos o sus apoderados. Los socios designan por unanimidad como gerente de la Sociedad al socio VILLARROEL PEDRO ANTONIO, argentino, nacido el 17 de Octubre de 1974 con D.N.I. N°: 23.982.374, CUIT 20-23982374-3, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Uruguay 40 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, quién actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63 art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones y negocios ajenos a la sociedad.
- 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentaran en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán por la voluntad unánime de los socios.
- 10) Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de JUNIO de cada año.
- 11) CESIÓN DE CUOTAS, FALLECIMIENTO E INCAPACIDAD: Las cesiones de cuotas entre los socios podrán celebrarse sin restricciones. Las que se otorgaran a favor de terceros estarán sujetas a las condiciones establecidas por la ley 19.550 en el art. 152.- Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sin el consentimiento unánime de los socios. El socio que se propone ceder sus cuotas, deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a la Gerencia y a su consocio, quien deberá notificar su decisión de compra en un plazo no mayor de treinta días, vencido el cual se tendrá por autorizada la cesión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a Gerencia y a su consocio, deberá indicar el nombre y apellido del interesado, precio, condiciones de la cesión, y forma de pago. A iguales condiciones, los socios tienen derecho de preferencia de compra. Se deberá dejar constancia en el libro de actas de la sociedad sobre la resolución que se hubiere adoptado. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones

gerenciales o de administración.

12) FALLECIMIENTO E INCAPACIDAD: En el caso de fallecimiento, o por cualquier otra causa legal que importe el retiro o desvinculación de alguno de los socios, sus herederos o sucesores podrán optar por: a) Continuar en la sociedad en lugar del socio fallecido, incapaz o ausente. En este caso, los herederos, sucesores o sus representantes legales deberán unificar su personería y representación en un solo y único representante frente a la sociedad y en sus relaciones con la misma, quien no tendrá las facultades de los socios gerentes ni de los liquidadores, o; Por retirarse de la sociedad percibiendo el valor proporcional que las cuotas del socio fallecido, incapaz o ausente tengan con relación al balance general que se practicará a la fecha del fallecimiento, incapacidad o declaración de ausencia del socio. Este balance deberá ser confeccionado dentro de los 60 días de acaecida la muerte, incapacidad o declaración de ausencia, con citación de los herederos, sucesores o representantes, a cuyo efecto deberán los mismos actuar bajo una única y sola representación, unificando personería. El importe resultante se abonará a los herederos, sucesores o representantes en DOCE CUOTAS pagaderas, la primera al año, y las restantes, el día 15 de cada mes sucesivo respectivamente, con el interés fijado por el Banco de la Nación Argentina para préstamos de capital si correspondiere, no pudiendo pretender los herederos o sucesores participación alguna en las utilidades o beneficios sociales obtenidos con posterioridad al día del fallecimiento, declaración de insania o ausencia. El representante de los herederos podrá o no ser socio de la sociedad; en caso de ser socio quedará sin efecto la prohibición establecida anteriormente de ser gerente o liquidador de la sociedad. La decisión de los herederos deberá comunicarse por estos a la sociedad en el término de 10 días de ocurrido el fallecimiento, declaración de insania o ausencia, con nombramiento del representante frente a la sociedad. En defecto de esta comunicación se entenderán que deciden continuar en la sociedad en las condiciones fijadas por este artículo.

Venado Tuerto, 13 de Marzo de 2020.

§ 495 417785 Sep. 29

LOS OCHO S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos: "LOS OCHO" S.A.S. s/CONSTITUCIÓN", CUIJ 21-05515570-1, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, provincia de Santa Fe, con fecha 03 de febrero de 2020, se ha dispuesto la publicación del presente edicto a fin de hacer saber que: el señor LUIS MARÍA LÁZARO MARTINEL FERREYRA, argentino, abogado, nacido el 18 de febrero de 1954, D.N.I. Nº 11.127.745, CUIT 20-11127745-2, apellido materno Ferreyra, casado en primeras nupcias con Analía Teresa Lamas, con domicilio especial en calle Corrientes n°: 763, piso Sto. "3", de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha decidido la constitución de la sociedad "LOS OCHO" Sociedad Anónima Simplificada, conforme lo siguiente:

Fecha de acta constitutiva: 13 de enero de 2020.

Denominación: "LOS OCHO" Sociedad Anónima Simplificada.

Domicilio: Rosario, provincia de Santa Fe - Corrientes 763, piso 5to., oficina "3".

Plazo de duración: Veinte (20) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: actuar como fiduciaria de fideicomisos; compraventa, reparación y reconstrucción y administración de inmuebles y de bienes muebles registrables. La actividad se realizará en relación con inmuebles propios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: El capital social es de OCHENTA MIL pesos, representado por ochenta (80) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Un mil (1.000), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la ley 19550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.

Administración y representación: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa como Administrador Titular al señor Luis María Lázaro MARTIN EL FERREYRA - D.N.I. 11.127.745 (CUIT 20-11127745-2) y como Administrador Suplente al señor Federico Ángel Ominetti - D.N.I. 29.311.182 (CUIT 20-29311182-1).

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Rosario, 04 de setiembre de 2020.-

\$ 95 425687 Sep. 29

PEQUEÑA DIABLA S.A.S.

ESTATUTO

Socios: ERICA CARINA GRIMI DNI N° 24.018.868 CUIT 27-24018868-1, de profesión corredora

inmobiliaria, Divorciada, Argentina nacida el 27 de julio del año 1974, con domicilio en Ruta 34 Km 4 Los Álamos de Ibarlucea, Provincia de Santa Fe.

NOELIA YAMILA NAVARRO, DNI 31.565.817, CUIT 27-31565817-4, empresaria, Casada, Argentina nacida el 31 de mayo de 1985, con domicilio en calle Cándido Carvallo 230 Edificio 1/10 Departamento 4 de Rosario Provincia de Santa Fe.

Razón Social: "PEQUEÑA DIABLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA".

Domicilio Legal: Entre Ríos N° 729 Piso 10 de Rosario Provincia de Santa Fe.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: confección, compra, venta, importación, exportación, representación, distribución de ropas de vestir, de indumentaria y tejidos.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Fecha Constitución: 11-03-2020.

Plazo: 90 años

Capital Social: \$ 50.000,00

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores administraran y representarían en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, este podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal.

Órgano de Administración: Titular: ERICA CARINA GRIMI DNI 24.018.868. Suplente: NOELIA YAMILA NAVARRO DNI 31.565.817.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

\$ 80 425847 Sep. 29

RTO SAN JUSTO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados RTO SAN JUSTO S.R.L. S/MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL, Expediente N° 909 Año 2020, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: ANGEL RAMON GRAS, D.N.I. N° 7.676.487, argentino, nacido el 7 de agosto de 1.949. C.U.I.T. N° 20-07676487-6, domiciliado en calle 9 de Julio N° 2380; ORLANDO ABEL BARONI , D.N.I. N° 13.583.019, argentino, nacido el 22 de octubre de 1957, CUIT 20-13583019-7, domiciliado en calle San Roque 2167 y ALEJANDRO GRAS, argentino, D.N.I. N° 33.111.689, nacido el 09 de agosto de 1.987, domiciliado en calle 9 de Julio 2380; todos de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe; en contrato de fecha 22 de julio del año 2.020 han resuelto lo siguiente:

"RTO SAN JUSTO S.R.L."

MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL

Fecha del Contrato: 22 de julio 2.020.-

Cedente: ANGEL RAMON GRAS, D.N.I. N° 7.676.487, comerciante, argentino, divorciado, nacido el 7 de agosto de 1.949, C.U.I.T. N° 20-07676487-6, domiciliado en calle 9 de Julio N° 2380 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe. Cede: 12.500 cuotas de \$ 10 Cada una.

Cesionario: ALEJANDRO GRAS, argentino, D.N.I. N° 33.111.689, nacido el 09 de agosto de 1.987, CUIT 20-33111689-1, divorciado, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 2380 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Capital Social: \$ 250.000.- (Pesos Doscientos Cincuenta Mil), dividido en 25.000 (Veinticinco Mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas de acuerdo con el siguiente detalle: ORLANDO ABEL BARONI suscribe e integra 12.500 (Doce Mil Quinientas) cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez) de valor nominal cada una, o sea \$ 125.000.- (Pesos Ciento Veinticinco Mil) y ALEJANDRO GRAS suscribe e integra 12.500 (Doce Mil Quinientas) cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez) de valor nominal cada una, o sea \$ 125.000.- (Pesos Ciento Veinticinco Mil).-

Gerentes: ORLANDO ABEL BARONI y ALEJANDRO GRAS, en forma individual o conjunta ejercen la administración, representación y uso de la firma social.

Los socios ratifican las restantes cláusulas del contrato original, las que mantienen sin cambios.-

Santa Fe, 26 de agosto de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 115 425643 Sep. 29

**SERVICIO INTEGRAL DE
TRANSPORTES S.A.**

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Se hace saber que en la sociedad denominada SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTES S.A. como consecuencia de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2020 han sido designadas las siguientes personas como integrantes de su Directorio:

EDUARDO ENRIQUE MINIELLO, argentino, transportista, fecha de nacimiento el 02/07/1956, mayor de edad, casado, apellido materno Vitale, domicilio en Chacabuco N° 186 de Capitán Bermúdez, DNI N° 12.292.349, CUIT N° 20-12292349-6, como Presidente del Directorio.

DELLEPIANE MARIA EUGENIA, argentina, comerciante, fecha de nacimiento 14/01/1987, mayor de edad, soltera, apellido materno Bertolotti, con domicilio en calle San Luis Nro. 164 de Capitán Bermúdez, D.N.I. Nro. 32.621.893, CUIT Nro. 27-32621893-1, como Director titular.

MINIELLO NOELIA MARIA DE LUJAN, argentina, Contadora Pública, fecha de nacimiento 04/02/1980, mayor de edad, casada, apellido materno Zarich, con domicilio en calle El chocón Nro. 372 de Capitán Bermúdez, DNI 27.749.098, CUIT N° 27-27749098-1, como Director suplente.

TAGLIARINO MATIAS, argentino, Contador Público, fecha de nacimiento 02/01/1984, mayor de edad, soltero, apellido materno Jaremczuk, domicilio en Gorriti 947 Piso 3ro Dpto. 6 de Rosario, DNI Nro. 30.615.346, CUIL N° 20-30615346-4, como Director Suplente.

Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 y 12, de la Ley 19.550-.

§ 50 425731 Sep. 29

SUCHO SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Se hace saber que en relación al Edicto publicado en fecha 27.12.2019, respecto de los autos SUCHO S.A. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD CUIJ 21-05200331-5, se procede a salvar el error del mismo expresando que su directorio lo integran: OSCAR RAUL CHIAVASSA, argentino, de profesión productor agropecuario, de apellido materno Perotti, casado en primeras nupcias con Ana María Busso, nacido en fecha 26/11/1939, titular del DNI Nro. 6.290.448, con domicilio real en calle Belgrano N° 1075 de la localidad de Carlos Pellegrini, CUIT N° 20-06290448-9; Presidente del Directorio y Director suplente a: JOSE OSCAR CHIAVASSA, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, apellido materno Busso, nacido el 17/12/1970, titular del DNI 22.068.679, con domicilio real en calle San Martín 507 de Carlos Pellegrini, CUIT 20-22068679-6, estado civil divorciado, con domicilio especial en la sede social; por el término de tres ejercicios. Representación legal: Presidente. Se publica el presente en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales 19550.

§ 45 425732 Sep. 29

VIN-NOVA S.R.L.

RECONDUCCIÓN — AMPLIACIÓN DEL OBJETO

- 1) FECHA INSTRUMENTO MODIFICATORIO: 29 de Junio del año dos mil veinte.
- 2) RECONDUCCIÓN: Los actuales socios convienen reconducir por un periodo de cinco (5) años contados desde la inscripción del presente en el Registro Público de Rosario (SF).
- 3) AMPLIACIÓN DEL OBJETO: Se amplía el objeto incorporando al mismo que la sociedad podrá realizar el siguiente: Autoservicio Minorista.

\$ 45 425781 Sep 29

TSA SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. SOCIOS: Juan Carlos Abatedaga, argentino, D.N.I. N° 17.573.925, nacido el 13/01/1967, casado con Claudia Viviana Osterwalder, empresario, con domicilio en calle Avenida San Martín 256 de Timbúes y Luis Alberto Abatedaga, argentino, D.N.I. N° 20.143.738, nacido el 31/03/1968, casado con Rosanna Maria Lavaca, empresario, con domicilio en calle España644 de Timbúes.
2. FECHA DEL INSTRUMENTO DE RECONDUCCION: 12 de agosto de 2020.
3. RAZON SOCIAL: TSA S.R.L.
4. DOMICILIO SOCIAL: Mitre 1006 - Timbúes
5. OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto social la prestación de servicios de transporte automotor de carga y la venta y distribución de materiales para la construcción.
6. PLAZO DE DURACION: 20(veinte) años.
7. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000) dividido en cinco mil (5000) cuotas de capital de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cadauna.
8. ADMINISTRACIÓN: La Administración, uso de la firma social y representación legal estarán a cargo de dos Gerentes, socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento "socio-gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellas. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán

efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna; con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

9. GERENTES: JUAN CARLOS ABATEDAGA, D.N.I. 17.573.925 y LUIS ALBERTO ABATEDAGA, D.N.I. 20.143.738;

\$ 60 425673 Sep. 29

AGROAPPS S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Publico de Comerio de Rosario, se publica nuevamente el presente edicto de constitución societaria, con la composición del Órgano de Administración, a saber:

INSTRUMENTO PRIVADO: 21/11/2019. SOCIA: María del Rosario Correa, argentina, nacida el 7 de octubre de 1959, D.N.I. N° 13.588.916, C.U.I.T. N° 23-13588916-4, comerciante, domiciliada en la calle Pasaje Minerva 3261 de la ciudad de Rosario, DENOMINACION: "AGROAPPS S.A.S." PLAZO: veinte (20) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras las sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación fuere menor de tres, la representación será ejercida por ambos en forma indistinta. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate. ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: Titular: María del Rosario Correa, D.N.I. N° 13.588.916, con domicilio en calle Minerva 3261 de Rosario. Suplente: Hector Gabriel Tabachnik, D.N.I. N° 13.580.906, con domicilio en calle Mitre 3510 de Rosario.- DURACION EN EL CARGO: Hasta que se designe reemplazante. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. CAPITAL SOCIAL: \$ 40.000 (Pesos cuarenta mil). SEDE SOCIAL: Minerva 3261 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. AUTORIZADO A PUBLICAR EN EL INSTRUMENTO PRIVADO (PATROCINIO) DE FECHA 08/06/2020. GUSTAVO ROBERTO MEDINA, ABOGADO.

\$ 100 426070 Sep. 29

AGROSOL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados AGROSOL SOCIEDAD ANÓNIMA S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Expte. N° 21-05203310-9, de trámite por ante el Registro Público de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber la nueva designación de autoridades de AGROSOL S.A. según Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de Abril de 2020 y Acta de Directorio de fecha 29 de Julio de 2020, quedando el mismo integrado del siguiente modo:

- Presidente: Juan José PASSADORE, apellido materno DAMIANI, argentino, D.N.I. 21.943.295, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Marcelino Escalada, Departamento San Justo, provincia de Santa Fe;

- Vicepresidente: Ramón Gerardo ESCOBAR, apellido materno LOPEZ, argentino, D.N.I. 12.358.699, domiciliado en el denominado Pasaje Cervantes número 4055 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

- Director suplente: Fernando Martín LAURIA, apellido materno FURNO, argentino, D.N.I. 21.720.606, domiciliado en calle Gral. Urquiza n° 2215 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 13 de agosto de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 425885 Sep. 29

ALMA DE ALMACEN S.A.S

ESTATUTO

Fecha del estatuto: 22 de julio de 2020.

Socios: el Sr. GARCIA RODRIGO EZEQUIEL DNI N° 27.102.090, domiciliado en Dr. Puccio N° 6080 de la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe; el Sr. TROSSERO IVAN DNI N° 32.105.611, domiciliado en Miguel David N° 63 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos; y el Sr. GARCIA GONZALO ALEXIS DNI N° 32.481.952, domiciliado en Dr. Puccio N° 6080 de la localidad de Monte Vera, Provincia de Santa Fe.

Denominación: ALMA DE ALMACEN S.A.S.

Domicilio Social: Sarmiento N° 3704; de la Ciudad de Santa Fe Capital, Provincia de Santa Fe.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, patio cervecero, venta de toda clase de productos alimenticios, y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análogo que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto; b) Producción, Importación, exportación, representación y cualquier otra forma de negociación comercial de los productos indicados en el punto anterior; c) recurrir al sistema de franchising; d) Realizar consultorías, análisis, asesoramiento, desarrollo de modelos de negocio, branding corporativo, marketing digital, gestión de redes y contenidos audiovisual, desarrollo de software y hardware de administración y gestión comercial, de la actividad detallada, e) Licitaciones mediante la intervención en concurso de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto.

Plazo: Su duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital: El capital social es de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000), representado por CUARENTA Y CINCO MIL (45.000) acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Regirá el derecho de suscripción preferente y, en su caso, el de acrecer.

Administración: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación fuere menor de tres, la representación será ejercida por ambos en forma indistinta. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate.

Administrador Titular y representante: GARCIA RODRIGO EZEQUIEL, DNI N° 27.102.090; CUIT N° 20-27102090-3.

Suplente: GARCIA GONZALO ALEXIS, DNI N° 32.481.952, CUIT N° 20-32481952-6 Y TROSSERO IVAN, DNI N° 32.105.611, CUIT N° 20-32105611-4.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

AUTOS CARATULADOS: "ALMA DE ALMACEN S.A.S. S/CONSTITUCION DE SOCIEDAD" (CUIJ 21-05203454-7).

Santa Fe, 26 de agosto de 2029. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 200 426179 Sep. 29

AGROGAT S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación se ha ordenado la siguiente publicación: Que con motivo del fallecimiento del señor Sabino Álvarez Salgueiro quien ocupara la Presidencia del Directorio se resolvió y aprobó en reunión de Directorio de fecha 13/08/2020 la redistribución de los cargos oportunamente efectuada del directorio de AGROGAT S.A. detallándose a continuación la nómina del actual Directorio: ANA MARIA MARTINEZ - Presidente - argentina, nacida el 28 de octubre de 1955, casada en primeras nupcias con Sabino Álvarez, comerciante, con DNI. N° 11.874.530, domiciliada en Avda. Libertad N° 8 - 30 Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe CUIT N°: 27-11874530-8; MARIA ELISA ALVAREZ - Vicepresidente, argentina, nacida el 30 de enero de 1959, casada en primeras nupcias con Hugo Alberto Menicocci, comerciante, con DNI. N° 13.093.059, domiciliada en Los Tilos N° 151, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N°: 27-13093059-5. GRISELDA ALVAREZ -Vocal Primero- argentina, nacida el 10 de diciembre de 1969, casada en primeras nupcias con Oscar Yervoni, comerciante, con DNI. N° 21.523.312, domiciliada en Ruta 34 S Km 4444 Funes, Pcia. de Santa Fe , CUIT N°: 27-21523312-5; SABINO JAVIER ALVAREZ -Vocal Segundo- argentino, nacido el 15 de mayo de 1987, soltero, comerciante, DNI N° 32.962.826 domiciliado en Avda. Libertad N° 8 - 3° Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N°: 20-32962826-5; GASTON MENICOCCI - Director Suplente, argentino, nacido el 07 de septiembre de 1984, soltero, comerciante, con DNI N° 31.103.976, domiciliado en Los Tilos N° 151, Rosario, Pcia. de Santa Fe, CUIT N°: 20-31103976-9.

\$ 60 425896 Sep. 29

THÈZ S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados THÈZ SRL, s/Constitución de sociedad, de trámite por ante el Registro Público, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, se publica el presente edicto a los efectos de que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, se hace saber que:

Integrantes: Los señores: Elisa Mabel Dávila, DNI 21.357.061, CUIT N° 27-21357061-2, soltera, de nacionalidad Argentina, profesión Abogada, con domicilio en Gdor. Freyre 4443 de la ciudad de Santa Fe; Soledad Martino, DNI 33.216.655, CUIT N° 27-33216655-2, soltera, de nacionalidad Argentina, profesión Ingeniera Agrónoma con domicilio en Patricio Cullen 6866, Dpto.N°7 de la ciudad de Santa Fe; y, Juan Manuel Muro Muller DNI 33.940.563, CUIT N° 20-33940563-9, soltero, de nacionalidad Argentino, profesión Abogado con domicilio en Patricio Cullen 6866, Dpto.N°7 de la

ciudad de Santa Fe, han resuelto constituir una sociedad.

Fecha del instrumento de constitución: 18 de agosto de 2020.

Denominación: THÈZ S.R.L.

Domicilio social: Gdor. Freyre 4443 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o comisión, tanto dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero, la fabricación, industrialización, tratamiento, y comercialización de productos cosméticos, y/o dermocosméticos, cualquiera sea su forma, ya sean productos finales, insumos o productos semi terminados. Asimismo la compra y venta de bienes, insumos, y demás elementos necesarios, para el cumplimiento del objeto; el desarrollo de marcas propias, y la comercialización de productos cosméticos y/o dermocosméticos de marcas no propias.

Plazo de duración: por el término de quince (15) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

Capital social: El capital social es de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) de Valor Nominal cada una.-

Administración y representación: La administración de la sociedad, su representación y firma social estará a cargo de dos personas humanas socias o no, en calidad de gerentes, Por unanimidad, para el primer periodo, que se extenderá por el plazo de dos (2) años, se designa como Gerentes a las socias Elisa Mabel Dávila DNI 21.357.061 y Soledad Martino DNI 33.216.655 .

Fiscalización: estará a cargo de los socios

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 165 426424 Sep. 29
